

LINEAMIENTOS

Convocatoria en Género e Inteligencia Artificial



La Inteligencia Artificial como herramienta para
disminuir sesgos y discriminación
por razón de sexo y género





Índice

01 Presentación	2
02 Contexto	4
03 Objetivo de la Convocatoria	10
04 Ámbitos de la Convocatoria	11
05 ¿Quién puede presentar aplicaciones?	14
06 Categoría A	14
07 Categoría B	26
08 Cronograma	29
09 Preguntas Frecuentes	30
10 Aviso sobre Reclamos y Derechos Reservados	30
11 Glosario	31

01 Presentación

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de su laboratorio de innovación BID Lab, en el marco de la iniciativa fAIr LAC, está organizando una convocatoria de innovación abierta para **identificar, pilotar y acelerar soluciones tecnológicas basadas en inteligencia artificial (IA) que contribuyan, a través del concepto de justicia algorítmica, a reducir sesgos y discriminación por razón de sexo y género**¹.

Buscamos soluciones que contribuyan a la incorporación de la mujer en la economía y la sociedad, y que estén generando un impacto positivo en colectivos en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Junto al cambio climático, la igualdad de género y la diversidad son pilares transversales en el trabajo de BID Lab que se abordan en cada una de las áreas verticales prioritarias impulsando los ecosistemas de innovación y emprendimiento de la región. Esto está plenamente alineado con la **Visión 2025** del Grupo BID de promover una economía digital incluyente que contribuya de forma positiva al desarrollo socioeconómico regional.

[Contexto](#)

Presentación de aplicaciones

Anuncio de aplicaciones seleccionadas

Del 7 de julio al 31 de agosto de 2022

Noviembre de 2022

Acceso a la plataforma en línea

[>Inicia tu solicitud aquí<](#)

[Cronograma](#)

Ámbitos de la Convocatoria

1. Salud y bienestar social
2. Educación, talento y empleo
3. Inclusión financiera

¹ Según la OMS, el "sexo" hace referencia a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres, mientras que el "género" se refiere a los roles, conductas, actividades y atributos construidos socialmente que una cultura determinada considera apropiados para hombres y mujeres.

4. Otras áreas verticales de BID Lab².

Premios

Categoría A - Posible financiamiento de BID Lab

Financiamiento del BID/BID Lab (bajo los términos y condiciones establecidos en la sección 06) y participación en eventos y actividades especiales de BID Lab y redes regionales del Grupo BID.

Categoría B - Mención honorífica

Mención honorífica y participación en eventos y actividades especiales de BID Lab y redes regionales del Grupo BID.

Alcance geográfico

Categoría A

[26 países prestatarios](#) del BID en América Latina y el Caribe. Si su organización está legalmente registrada en uno de estos 26 países donde se implementará el proyecto, puede aplicar a la Convocatoria.

Si su organización está legalmente registrada en uno de los [48 países miembros del BID](#), que no sea uno de los 26 países objetivo donde se implementará el proyecto, puede aplicar conjuntamente con una organización registrada y ubicada en uno de los 26 países objetivo donde se implementará el proyecto.

Categoría B

Organizaciones constituidas legalmente en uno de los 22 países no prestatarios del BID que cuentan con soluciones de IA implementadas que estén alineadas con los objetivos de la presente convocatoria, pero no tienen presencia o alianzas en uno de los 26 países prestatarios del BID.

[Ver detalles de aplicantes y requerimientos](#)

² Las áreas verticales de BID Lab son: (i) agricultura y capital natural; (ii) servicios esenciales de infraestructura; (iii) inclusión financiera; (iv) educación, talento y empleo; y (v) salud. Además, son ejes transversales: (i) cambio climático; y (ii) género y diversidad.

02 Contexto

La Inteligencia Artificial (IA)³ ha experimentado avances acelerados en los últimos años. Esta tecnología permite hacer frente a retos complejos y automatizar decisiones en diversos ámbitos de nuestra vida. Tiene el potencial de acelerar la solución de problemas sociales y ambientales que afectan al mundo entero, especialmente en países en vías de desarrollo, pudiendo, por tanto, crear economías más justas y equitativas. Sin embargo, su desarrollo también conlleva riesgos que pueden perpetuar o amplificar sesgos, estereotipos y discriminación existente en la sociedad con implicaciones a nivel social, económico, jurídico y ético. Es necesario adecuar el uso de soluciones y algoritmos de IA para evitar excluir a parte de la población, promover la diversidad en la fuerza laboral en el ecosistema tecnológico y, así, democratizar los recursos para el desarrollo social.

A lo largo de la historia, nuestras sociedades han reproducido una perspectiva androcéntrica que en muchos casos ha invisibilizado a las mujeres y las ha marginado dentro de la sociedad. El art. 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos [\[ref.\]](#) establece que todas las personas tienen derecho a participar en el progreso científico y de los beneficios del mismo y sus avances [\[ref.\]](#). Pese a ello, las mujeres son parte del grupo que no logra acceder a los estándares fundamentales de derechos y participación en los avances científicos, ni como usuarias ni como profesionales en el mercado laboral.

Por ejemplo, existe una brecha laboral de participación en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) que marca una subrepresentación de las mujeres en este ámbito profesional. La participación femenina en el sector de investigación es inferior al 30%, según datos del Institute for Statistics (UIS) de las Naciones Unidas en sectores privados, públicos y académicos [\[ref.\]](#). El bajo porcentaje de mujeres que trabajan en el ámbito de la IA, determina un sector con falta de perspectiva de sexo y género y diversidad. El Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE) indica que en la Unión Europea y el Reino Unido, sólo el 16 % de quienes trabajan en IA son mujeres, y las mujeres con más de 10 años de experiencia representan únicamente el 12% de los profesionales de IA [\[ref.\]](#). Por lo tanto, los proyectos de IA podrían arrojar resultados erróneos debido al sesgo en datos, algoritmos o equipos responsables de gestionarlos e implementar esta tecnología [\[ref.\]](#). La falta de igualdad, de inclusión y la poca diversidad en relación al sexo, género, origen étnico, edad, estatus socioeconómico, entre otras variables, no sólo corre el riesgo de crear una distribución desigual del poder en la fuerza laboral, sino que también refuerza las desigualdades existentes generadas por sesgos algorítmicos. Las deficiencias en la IA se deben a organizaciones sumamente

³ Todas las definiciones se encuentran detalladas en el Glosario final de la Convocatoria.

homogéneas que tienden a presentar un menor margen para la innovación y alteraciones [ref.]. Esta situación reduce el alcance de las personas y procesos para quienes estos sistemas son desarrollados, lo que contribuye a resultados injustos y un impacto negativo, afectando, especialmente, a la población en situación de vulnerabilidad y a grupos minoritarios, subrepresentados en conjuntos de datos de entrenamiento o en el ciclo de vida de los sistemas de IA [ref.].

Hay una necesidad urgente de más mujeres liderando equipos de trabajo en el área STEM y de incorporar una perspectiva de sexo y género en la investigación, en el diseño y desarrollo de la IA. Según el informe elaborado por el Centro Leverhulme para el Futuro de la Inteligencia existen cuatro desafíos importantes para la igualdad de género en el desarrollo reciente de la IA para garantizar que los datos y la IA funcionen para todas las personas y la sociedad: 1) unir la teoría de género y la práctica de la IA; 2) desarrollar entornos legales y de política para la IA; 3) eliminar los conjuntos de datos sesgados, y 4) promover la diversidad en la fuerza laboral de la IA [ef.].

Este cambio representa un desafío en el capital humano necesario para la innovación y la diversidad social. La inclusión económica de más mujeres en el mercado laboral de América Latina y el Caribe es un derecho humano que potencia beneficios significativos, pudiendo dar impulso en la productividad e innovación, bienestar social, crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible. Según el informe publicado por el Fondo Monetario Internacional [ref.] la producción económica de América Latina y el Caribe sería un 22% mayor si se cerrara la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres. Y se estima que, en determinadas regiones, las pérdidas de PIB per cápita atribuibles a disparidades de género en el mercado laboral llegan hasta el 27% [ref.].

Con base en lo anterior, es clave mitigar las desigualdades históricas para construir un futuro inclusivo, en el que las mujeres sean parte de este nuevo desarrollo tecnológico. Londa Schiebinger, directora del proyecto *Gendered Innovations* [ref.] de la Universidad de Stanford, con U.S. National Science Foundation y la Comisión Europea, plantea tres niveles fundamentales:

- 1) incrementar la participación de las mujeres en el área STEM a través de acciones afirmativas y medidas concretas con este objetivo;
- 2) promover la igualdad en las organizaciones y sus procesos, coordinación, leyes, protocolos, selección de personal, medidas a nivel institucional que garanticen la introducción efectiva dentro de la estructura de trabajo. Esto implica que la industria misma debe corregir su sistema con foco en las políticas, programas e iniciativas, e

3) incorporar la perspectiva de sexo, el género y la interseccionalidad en el conocimiento, datos e investigación, revisando los procedimientos de producción, de diseño y desarrollo de procesos, la metodología de trabajo para tener una implementación inclusiva. [\[ref.\]](#).

La igualdad de género requiere una colaboración a distintos niveles, entre gobiernos, comunidad civil, instituciones académicas, áreas técnicas, corporaciones sociales y sector privado, para proveer una plataforma de conocimiento que genere un desarrollo diverso y sostenible en tecnologías con IA cuyo impulso debe ser apoyado de manera decidida y permanente.

Existe un llamamiento global para desarrollar políticas públicas y acciones que trabajan para lograr la igualdad de género en el ambiente laboral. Sin embargo, un obstáculo en este proceso ha sido el COVID-19, que ha empeorado la situación de desigualdad a nivel económico y social, sobre todo en la población en condición de vulnerabilidad. Según el Observatorio Laboral COVID-19 del BID, la pandemia tuvo un grave impacto en el empleo femenino entre febrero y septiembre del 2020 con una disminución del 17,7% frente al 13,1% de los hombres [\[ref.\]](#).

En este sentido, la Visión 2025 del Grupo BID busca revertir la situación en las Américas con el propósito principal de apoyar a la región en una recuperación sostenible e inclusiva. Para este desarrollo, es fundamental incorporar la perspectiva de sexo y género en todas las iniciativas para determinar un cambio en el sistema futuro, especialmente en aquellas tecnologías relacionadas con la creación de empleos de calidad, educación, inclusión financiera, cadenas de valor, desarrollo empresarial, servicios de salud física y mental, desarrollo de habilidades digitales y personales. El objetivo es potenciar todas las acciones para la recuperación económica y social post pandemia con medidas transversales en género y diversidad, principalmente en el sector tecnológico.

Resulta fundamental para el desarrollo económico y la recuperación mundial determinar sistemas de IA éticos, diversos, inclusivos y transparentes, con una tecnología centrada en los derechos humanos que pueda ser controlada por la ciudadanía. La IA tiene un potencial transformador en nuestra sociedad. Por lo que es necesario diseñar una tecnología que promueva mecanismos de responsabilidad y *justicia algorítmica*, políticas que aboguen por el control y precaución por parte de empresas, gobiernos, academia y ámbito tecnológico involucrados en el ecosistema de la IA sobre los riesgos de sesgos y discriminación. Las recomendaciones del consejo de la OCDE 2019 sobre la IA para políticas y estrategias públicas en todo el mundo constatan que es fundamental para un crecimiento inclusivo, el desarrollo sostenible y el bienestar: (i) la promoción de valores y equidad centrados en el ser humano; (ii) la transparencia y explicabilidad; (iii) la solidez, seguridad y protección de

datos de los sistemas; (iv) el desarrollo responsable; (v) la rendición de cuentas; (vi) la resiliencia, y (vii) la mitigación de sesgos dañinos [[ref.](#)].

La IA tiene que brindar soluciones a la sociedad libre de sesgos que garanticen el uso responsable en la población, por lo que las iniciativas y proyectos actuales se orientan a buscar estrategias y formación adecuada para identificar los sesgos y desarrollar sistemas seguros. Un sesgo se define como un prejuicio a favor o en contra de una cosa, persona o grupo en comparación con otro, generalmente de manera injusta o negativa. El sesgo inconsciente, también conocido como sesgo implícito, se define como las actitudes y estereotipos que influyen en el juicio, la toma de decisiones y el comportamiento de maneras que están fuera del conocimiento y/o control consciente [[ref.](#)]. Existen múltiples formas de clasificar los sesgos en los sistemas de computación. Según Friedman, B.; Nissenbaum, H. [[ref.](#)] se pueden identificar como: preexistentes, técnicos y emergentes. El sesgo preexistente tiene su origen en los valores, prácticas y actitudes de las instituciones, por lo que su abordaje requiere un cambio cultural y una revisión en las estructuras de participación en el desarrollo de la tecnología. El sesgo técnico surge de restricciones técnicas o consideraciones en el desarrollo, que pueden estar en los datos, en el proceso estadístico o en el propio desarrollo tecnológico. Finalmente, el sesgo emergente se relaciona con el contexto de uso en el que este se aplica y necesita una adaptación a la sociedad y al ambiente para no tener fallas en su impacto.

Desde la perspectiva de sexo y género, uno de los riesgos de la IA es que pueda producir discriminación social y una importante pérdida de confianza por parte de la población si no son identificados o mitigados los sesgos en el ámbito tecnológico. Un sistema basado en IA puede llegar a reproducir resultados sexistas o racistas [[ref.](#)]. Se produce discriminación cuando un algoritmo, o los datos de entrenamiento históricos a partir de los cuales aprende, contienen errores que llevan a tratar distintamente, sin justificación aceptable, a personas o grupos con respecto al resto de la población. El impacto de la replicación y perpetuación sistemática de sesgos, se amplifica cuando sistemas que los incorporan son utilizados, causando daños a las comunidades subrepresentadas. Por ello construir un entendimiento común de la IA para mitigar sesgos y mejorar la prestación de servicios sociales es uno de los retos más importantes.

En el ámbito de la salud, ignorar el sexo y el género puede conducir a un acceso reducido a la atención médica, a un tratamiento retrasado, no adecuado y peor salud de la población. El sexo y género impactan en la investigación básica, en los estudios preclínicos, en la salud pública. Esto ocurre, por ejemplo, cuando una máquina concebida para detectar los cánceres de la piel únicamente ha sido entrenada sobre pieles claras: no detectará con la misma fiabilidad los cánceres en pieles más oscuras [[ref.](#)]. Estudios recientes de la Universidad de MIT y Microsoft Research señalan que los algoritmos de aprendizaje

automático pueden discriminar por raza y género, lo que plantea desafíos que requieren perspectivas desde la interseccionalidad para manejar modelos que tienen prejuicios humanos [ref.].

En el ámbito laboral, la discriminación en sistemas de IA puede llevar a empeorar la situación de la mujer en STEM, excluyéndola de oportunidades laborales, como lo que ha sucedido en casos en que diseños de reclutamiento automático, al revisar los currículos de las personas solicitantes con el objetivo de mecanizar la búsqueda de los mejores talentos, el sistema se enseñó por sí mismo que los candidatos masculinos eran preferibles, penalizando los currículums que incluían la palabra “femenino” [ref.]. Así como también, en el ámbito financiero, los sistemas de algoritmos pueden marcar preferencias predeterminadas de género en quienes conceden créditos, limitando la solvencia crediticia de un cliente.

Los sesgos en la IA se pueden crear por fenómenos como discriminación pasada, desequilibrio de clase, fuga de información, cambios temporales y sobreajuste, entre otros impactos que afectan en la toma de decisión en una política pública, sistema o aplicación con alcance social [ref.]. Trabajar en las distintas fases de los sistemas de IA con un enfoque ético, socioeconómico y cultural que incorpore prácticas responsables de diseño, desarrollo y uso de la tecnología con perspectiva inclusiva de género y diversidad contribuirá al desarrollo de sistemas de IA confiables y representativos de la población. Es decir, desarrollos que planteen una revisión en los criterios, en el enfoque de investigación, en las prácticas, preguntas, hipótesis, métodos, conformación de equipos, explicabilidad en datos, formación y aplicabilidad en procesos.

IA e impacto social

La evidencia científica muestra que la IA tiene un enorme potencial de generar impacto social para alcanzar metas globales, como los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), por lo que una previsión estratégica es potenciar mecanismos en IA que beneficien el acceso a la educación, al trabajo, a prestaciones o beneficios sociales, implicaciones en la salud pública y de servicios para promover el crecimiento económico y favorecer la distribución de riquezas. El potencial de la IA es muy amplio, con una gama de aplicaciones medibles en la productividad mundial, igualdad e inclusión y aplicación ambiental a largo y corto plazo [ref.]. Establecer medidas de prevención y mitigación de riesgos en aquellos algoritmos que puedan generar alguna amenaza sobre personas o grupos sociales, requiere iniciativas que potencien cambios y mejoren la aplicabilidad social de sistemas de IA.

D'Ignazio, C., F. Klein, L [ref.] plantean que es necesario implementar una nueva forma de pensar la IA, la ciencia de datos y la ética de datos, una orientación con perspectiva de género, interseccionalidad y feminismo para respaldar el desarrollo. Los datos se extraen de las personas y comunidades, por tanto, tienen que tener una alineación con los seres humanos. Un hecho básico que crea una profunda asimetría son las desigualdades entre quién recopila, almacena, analiza y visualiza los datos y los valores que impulsan la sociedad. Es necesario, representar a las mujeres y grupos minoritarios que están excluidos en estos modelos que se encuentran sesgados en IA y hacerlo a nivel de universidades, gobiernos y corporaciones para tener un sector laboral, económico y desarrollo tecnológico más justo y representativo. Cualquier sistema que se desarrolle o implemente debe seguir una determinación ética, considerando el impacto social en la población.

Grupo BID e iniciativa fAlr LAC

En esta línea, fAlr LAC, la mayor alianza regional para un uso ético y responsable de la tecnología, plantea un reto clave para incidir tanto en el ámbito público como en el privado, incluyendo el ecosistema emprendedor, con el objetivo de que la tecnología sea un medio efectivo para la mejora en el acceso y la calidad de los servicios sociales, la reducción de brechas sociales de desigualdad y la generación de impactos sociales y ambientales positivos para la sociedad, especialmente para la población más vulnerable. El Grupo BID aboga por la construcción de una IA ética y responsable, que trabaje en la mitigación de sus riesgos y que contribuya en sectores fundamentales para el desarrollo económico y social, tales como educación, salud, protección social, inclusión financiera, mercado laboral, cambio climático, entre otros.

Con el fin de fortalecer las soluciones de IA desarrolladas por startups, BID Lab ha elaborado la herramienta de [autoevaluación de IA ética 3S](#), que ayuda a los y las emprendedores/as a identificar las principales áreas de atención de sus desarrollos, con el fin de prevenir errores, sesgos, discriminaciones y exclusiones⁴. La presente convocatoria tiene como objetivo contribuir a una recuperación económica y financiera post pandemia, focalizando los esfuerzos en vista a potenciar soluciones innovadoras con impacto social basadas en sistema de IA con perspectiva de sexo y género e interseccionalidad. La convocatoria está alineada con el compromiso del Grupo BID de apoyar el desarrollo de economías inclusivas y sostenibles en la región de América Latina y el Caribe, respondiendo a los desafíos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, especialmente en colectivos en situación de pobreza o vulnerabilidad.

⁴ Se puede consultar la publicación del BID “Autoevaluación ética de IA para actores del ecosistema emprendedor: Guía de aplicación” que es la base de la herramienta interactiva: <https://publications.iadb.org/es/autoevaluacion-etica-de-ia-para-actores-del-ecosistema-emprendedor-guia-de-aplicacion>

03 Objetivo de la Convocatoria

El [Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)](#), a través de su laboratorio de innovación [BID Lab](#), en el marco de la iniciativa [fAir LAC](#), está organizando una **convocatoria de innovación abierta para identificar, pilotar y acelerar soluciones tecnológicas basadas en inteligencia artificial (IA) que contribuyan, a través del concepto de justicia algorítmica, a reducir sesgos y discriminación por razón de sexo y género**. La prioridad es buscar soluciones que contribuyan a aumentar y mejorar la incorporación plena de la mujer en la economía y la sociedad, especialmente en colectivos con situación de pobreza o vulnerabilidad.

Junto al cambio climático, la igualdad de género y la diversidad son pilares transversales en el trabajo de BID Lab que se abordan en cada una de las áreas verticales prioritarias impulsando los ecosistemas de innovación y emprendimiento de la región. Esto está plenamente alineado con la **Visión 2025** del Grupo BID de promover una economía digital incluyente que contribuya de forma positiva al desarrollo socioeconómico regional.

BID Lab busca apoyar a organizaciones del sector privado como startups, pequeñas y medianas empresas (Pymes), organizaciones de la sociedad civil, empresas sociales, corporaciones, centros de investigación, instituciones académicas, entidades con especialización y conocimiento en IA y otros actores del ecosistema de apoyo a empresas emergentes, entre otras, que cuenten con modelos de negocios de **soluciones innovadoras "listas para implementar"**⁵ o que estén **buscando desarrollar el ecosistema**⁶ **de IA con perspectiva de sexo y género** en una o varias de las verticales de interés de la presente convocatoria.

El objetivo es **contribuir al desarrollo de tecnologías, como la IA, para garantizar la prevención de daños, mitigación de riesgos y la transparencia en el principio de equidad y no discriminación**. La diversidad se puntualiza en la introducción de una perspectiva interseccional que considere sexo, género, edad, raza, etnia, factores socio-económicos, geográficos, entre otros. Se valorará el diseño de las propuestas que fomenten sinergias entre los ecosistemas emprendedores de IA con actores relevantes del

⁵ Una solución "lista para implementar" es una innovación que puede demostrar la implementación exitosa de un prototipo/producto mínimo viable (MVP).

⁶ Propuestas orientadas a mejorar la articulación de actores y la robustez de soluciones de IA con perspectiva de sexo y género.

ámbito del desarrollo socioeconómico e innovación social que brinden resultados, aplicación y solución a problemas presentes en el contexto de América Latina y el Caribe.

Las áreas de interés de la convocatoria son las siguientes (se pueden encontrar detalles adicionales en la [sección 4](#) a continuación):

- a. **Salud y bienestar social**
- b. **Educación, talento y empleo**
- c. **Inclusión financiera**
- d. **Otras áreas verticales de BID Lab⁷**

Las soluciones propuestas deben:

- Promover la equidad de género a través de adecuada gobernanza de datos y mitigación de potenciales sesgos de los algoritmos que se utilizan;
- Explorar y aprovechar el potencial de la IA y el aprendizaje automatizado para mitigar y/o abordar brechas de género, en las áreas prioritarias de la convocatoria;
- Promover la inclusión social y económica de colectivos en situación de pobreza o vulnerabilidad, con indicadores clave para medir los resultados, y
- Proyectar una vía de escalabilidad o replicabilidad, así como la sostenibilidad financiera.

04 Ámbitos de la Convocatoria

[BID Lab](#) busca identificar soluciones innovadoras de tecnología basadas en inteligencia artificial (IA) con perspectiva de sexo y género. La convocatoria pretende estimular al ecosistema de innovación y emprendimiento de la región, especialmente a aquellos actores interesados en el mercado de los datos y la IA para generar mayor conciencia, conocimiento y habilidades sobre la IA confiable, libre de sesgos y socialmente responsable.

La presente convocatoria se enmarca en las verticales de BID Lab:

A) Salud y bienestar social

⁷ Las áreas verticales de BID Lab son: (i) agricultura y capital natural; (ii) servicios esenciales de infraestructura; (iii) inclusión financiera; (iv) educación, talento y empleo; y (v) salud. Además, son ejes transversales: (i) cambio climático; y (ii) género y diversidad.

Las soluciones deben tener como objetivo:

1. Mejorar el acceso en el ámbito de salud para las mujeres, personalizar la atención médica en población en situación de vulnerabilidad aplicando la interseccionalidad racial, étnica, por edad y generando nuevos mecanismos con desarrollo tecnológico que corrijan sesgos de sexo y género, falta de datos y/o algoritmos sesgados.
2. Potenciar el desarrollo de nuevas aplicaciones para enfrentar problemáticas como la violencia de género, el discurso del odio, sesgos algorítmicos en detección de enfermedades, la depresión y salud mental especialmente con foco en las mujeres.

Algunos ejemplos de los retos a los que se espera den respuesta las propuestas:

- ¿Qué herramientas optimizan procesos de denuncias contra violencia de género? ¿Qué soluciones podemos brindar por IA contra el discurso de odio, violencia de género en redes sociales y en relación a la salud mental?
- ¿Cómo eliminar sesgos en salud que impactan negativamente en la calidad de vida de las mujeres? ¿Cómo mejorar la atención sanitaria y diagnósticos médicos personalizados puntualizando en las mujeres?
- ¿Cómo optimizar datos en los repositorios en área médica y evitar sesgo de sexo en muestras genómicas?

B) Educación, talento y empleo

Las soluciones deben tener como objetivo:

1. Potenciar la participación de mujeres en el área STEM.
2. Promover el empleo y el talento femenino.
3. Definir modelos de selección de personal, sistemas de búsqueda que eviten sesgos de sexo y género, raciales y/o por edad en su diseño o conjunto de datos, para determinar “job matching” eficientes.

Algunos ejemplos de los retos a los que se espera den respuesta las propuestas:

- ¿Qué papel juegan los algoritmos en seleccionar mujeres y hombres hacia determinadas carreras? ¿Cómo mitigar la posible existencia de sesgos de género en los procesos de selección de universidades, escuelas de programación, industrias?

- ¿Cómo la IA puede ayudar a promover el desarrollo de habilidades científicas y matemáticas, el desarrollo de entornos educativos inclusivos y las vocaciones científicas y tecnológicas sin la existencia de sesgos de sexo y género?
- ¿Cómo corregir los sesgos de sexo y género en los sets de datos o del lenguaje de las vacantes?
- ¿Qué nuevas prácticas son necesarias y cómo desarrollarlas? ¿Cómo hacer un “job matching” a prueba de sesgos de sexo y género?

C) Inclusión financiera

Las soluciones deben tener como objetivo:

1. Uso de la IA para detectar barreras de acceso en los productos, servicios y canales digitales que pueden tener las mujeres para participar en el ámbito financiero, contratar servicios, acceder a préstamos, inversiones de capital y productos financieros especialmente digitales.
2. Promover y facilitar servicios de banca en línea, planificación de negocios.
3. Contribuir a la reducción de barreras digitales y de la brecha de género en el ámbito económico.

Algunos ejemplos de los retos a los que se espera den respuesta las propuestas:

- Desarrollo de IA para mejorar el acceso a servicios financieros por mujeres o empresas lideradas por mujeres
- ¿Qué datos o modelos promueven prestaciones de servicios financieros o préstamos especializados en mujeres?
- ¿Modelos predictivos de riesgo crediticio a prueba de sesgos de sexo y género?

D) Otras áreas verticales de BID Lab

Las soluciones deben tener como objetivo disminuir brechas de sexo y género en el acceso a productos y servicios y/o mitigar la existencia de sesgos que impacten negativamente en la calidad de vida de las mujeres con aplicación de soluciones tecnológicas basadas en IA en la región. Se pueden presentar propuestas en las verticales de BID Lab, en las áreas de *agricultura y recursos naturales y de servicios esenciales de infraestructura* y, como transversal, sobre *cambio climático*.

05 ¿Quién puede presentar aplicaciones?

Startups, pequeñas y medianas empresas (Pymes), organizaciones de la sociedad civil, empresas sociales, corporaciones, centros de investigación e instituciones académicas, entidades con especialización y conocimiento en inteligencia artificial (IA) y otros actores del ecosistema de apoyo a empresas emergentes, con soluciones *listas para implementar*⁸ de sistemas de tecnología con IA, equivalentes a TLR 3⁹ o superior, en los ámbitos de prioridad de la presente convocatoria, mencionados en la [sección 04](#).

Para la **Categoría A**, las organizaciones pueden aplicar a esta Convocatoria (i) si están ubicadas en uno de los [26 países prestatarios del Grupo BID](#) donde se implementará el proyecto; o (ii) si están legalmente registradas en uno de los [48 países miembros del BID](#), que no sea uno de los 26 países prestatarios donde se implementará el proyecto, pueden presentar su aplicación conjuntamente con una organización legalmente registrada y ubicada en uno de los 26 países prestatarios donde se implementará el proyecto. El impacto del proyecto debe favorecer a uno o más de los 26 países prestatarios del Banco.

Para la mención honorífica, contemplada en la **Categoría B**, las organizaciones deben estar legalmente registradas en uno de los [22 países no prestatarios del BID](#) y haber implementado soluciones de IA alineadas con los objetivos de la presente Convocatoria.

06 Categoría A

06.1 Premios para la Categoría A

BID Lab podrá considerar a los aplicantes cuyas propuestas sean seleccionadas para recibir financiamiento para implementar su modelo de negocio propuesto en uno de los [26 países miembros prestatarios del BID](#).

Los aplicantes cuyas propuestas sean seleccionadas también serán incluidos en la red de innovadores globales de BID Lab que trabajan en América Latina y el Caribe para intercambiar conocimientos, experiencias, mejores prácticas y podrán tener la oportunidad de participar en eventos de *networking* y otras actividades especiales organizados por el Grupo BID y sus socios.

⁸Una solución "lista para implementar" es una innovación que puede demostrar la implementación exitosa de un prototipo/producto mínimo viable (MVP).

⁹ *Technology Readiness Level* (TLR) es una nomenclatura que evalúa la madurez de soluciones tecnológicas (<https://techdetector.de/trl>).

Los aplicantes seleccionados recibirán financiamiento de BID Lab una vez que:

- a. El modelo de negocio propuesto haya sido debidamente analizado para obtener evidencia de su viabilidad;
- b. Se haya evaluado la experiencia en el sector y en la ejecución de proyectos, así como la capacidad técnica del equipo aplicante para gestionar los recursos financieros;
- c. Se haya demostrado la disponibilidad o la capacidad de movilizar recursos de contraparte o de co-financiamiento, y
- d. Ambas partes hayan firmado por escrito un acuerdo legal para utilizar el financiamiento de BID Lab y los recursos de contrapartida o de co-financiamiento para la implementación del modelo/proyecto seleccionado (las partes se refiere a BID Lab y al aplicante seleccionado a través del proceso de análisis).

Fuente: <https://bidlab.org/es/como-aplicar>

06.2 Criterios de Evaluación para la Categoría A

Las solicitudes se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

<p>Innovación.</p> <p>Nivel de innovación del modelo de negocio, uso de IA para abordar brechas de género y reconocimiento de los desafíos éticos del sistema tecnológico desarrollado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creatividad para resolver problemas basados en la perspectiva de sexo y género e interseccionalidad. • Pertinencia del uso de la tecnología para abordar problemáticas relacionadas con el sexo y género en las áreas de interés de la convocatoria. 	<p>20%</p>
<p>Impacto social y económico.</p> <p>Se prestará especial atención a los modelos dirigidos a beneficiar a los grupos y comunidades excluidas o a las poblaciones de bajos ingresos, en particular a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, cuyo abordaje sea factible y razonable mediante el uso de IA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia de la solución propuesta para abordar el problema de forma sostenida. • Definición clara de la teoría de cambio. 	<p>20%</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de poblaciones meta y grupos en situación de vulnerabilidad. • Alineado con los objetivos de BID Lab y ODS. 	
<p>Viabilidad.</p> <p>Viabilidad de ejecución del modelo, incluida la definición de riesgos potenciales que pueden afectar la implementación exitosa y las acciones de mitigación para abordar estos peligros en la implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo e integrantes del proyecto (perfiles y diversidad). • Experiencia en la ejecución de proyectos con perspectiva de sexo y género. • Habilidad en la implementación tecnológica para problemas sociales y económicos específicamente relacionados con brechas de género. • Coherencia en la descripción de la solución y el modelo de negocio. 	15%
<p>Sostenibilidad.</p> <p>Plan financiero y/o potencial de crecimiento sostenible durante los próximos 3-5 años después de la financiación (modelo de generación de ingresos) y capacidad de generar ingresos para los aplicantes de financiamiento reembolsable. Potencial de escala, crecimiento o replicación del modelo de negocio propuesto en el país donde se implementará el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de negocio (proyección de crecimiento de flujos) y generación de ingresos. • Clientes/tracción. • Planificación de fondeo. • Plan financiero del año 1 y 2 que incluya ingresos y gastos proyectados. • Alcance del proyecto y escalabilidad a nivel región. 	15%
<p>Desarrollo técnico y uso de inteligencia artificial/aprendizaje automatizado.</p> <p>Se considerarán aquellos proyectos que tengan una implementación exitosa de un prototipo/producto mínimo viable (MVP). Así como también, será evaluada la</p>	20%

<p>capacidad técnica del equipo aplicante y los socios estratégicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la tecnología utilizada incorporando técnicas de aprendizaje automatizado IA. • Demostración de suficiencia de datos y posibilidad de obtenerlos. • Descripción de la propiedad intelectual: ¿de qué manera se tiene propiedad, exclusiva o compartida de los datos y bases de datos?, ¿los algoritmos son propiedad de la empresa en su totalidad o parcialidad?, ¿hay algoritmos subcontratados a un tercero? • Nivel de madurez tecnológica de la solución propuesta basada en IA. 	
<p>Autoevaluación ética de IA</p> <p>Reconoce los retos /profundidad del problema que están atacando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica los principales retos éticos de su solución de IA en línea con los principios de IA responsable de la OCDE. • Reconoce cómo un enfoque de IA responsable contribuye a la oferta valor de su propuesta. 	<p>10%</p>

06.3 Tipos de financiamiento disponibles para la Categoría A

Los Aplicantes pueden presentar sus propuestas y solicitar el instrumento financiero (o una combinación de los mismos) que mejor se adapte a su modelo de negocio y a su tipo de organización. Los instrumentos financieros incluyen "Donación No Reembolsable", "Financiamiento de Recuperación Contingente" y "Financiamiento Reembolsable", y se detallan en la tabla a continuación.

Por favor, tenga en cuenta que:

A. En caso de donación no reembolsable y de financiamiento de recuperación contingente, los aplicantes deben poder contribuir al menos 50% en fondos de contraparte para el presupuesto del proyecto (BID Lab 50% + Aplicante 50% = 100% costo total del proyecto).

B. Después de un proceso de debida diligencia, BID Lab puede proponer instrumentos financieros diferentes a los solicitados por el aplicante.

Instrumento financiero	Financiamiento de recuperación contingente ¹⁰	Donación no reembolsable	Financiamiento reembolsable
Tipo de aplicante	Organizaciones con fines de lucro como: <ul style="list-style-type: none"> • Startups • Pequeñas y medianas empresas (PYME) • Grandes empresas • Empresas sociales (por ejemplo, empresas B¹¹) • ONGs 	Organizaciones sin fines de lucro o empresas que implementan modelos innovadores con un potencial de ingresos limitado, pero con un fuerte impacto social y ambiental, como: <ul style="list-style-type: none"> • Fundaciones • Empresas sociales (por ejemplo, empresas B) • Aceleradoras • ONGs 	Organizaciones privadas (con o sin fines de lucro) que estiman ir generando un flujo de caja positivo demostrando capacidad de cumplir el retorno proyectado , como: <ul style="list-style-type: none"> • Startups • Pequeñas y medianas empresas (PYME) • Empresas sociales (por ejemplo, empresas B) • Intermediarios financieros (bancos, cooperativas, instituciones microfinancieras, fundaciones, etc.)

¹⁰ Las condiciones de reembolso se acordarán durante la debida diligencia.

¹¹ Empresa B (*B Corporation*) es una certificación privada para empresas con fines de lucro sobre su desempeño "social y ambiental".

<p>Tipo de modelos/ soluciones</p>	<p>Los proyectos con este tipo de financiamiento están enfocados en pilotear soluciones innovadoras y modelos de negocio sostenibles y generadores de ingresos que puedan ser escalados o replicados, ya sea durante la implementación del proyecto o en una etapa posterior (potencialmente con productos de inversión de BID Lab y otro apoyo financiero del Grupo BID).</p>	<p>Este tipo de financiamiento se ofrece generalmente a entidades que implementan modelos innovadores con un potencial de ingresos limitado, pero con un fuerte impacto social y potencial de replicabilidad.</p>	<p>Los proyectos con este tipo de financiamiento se centran en escalar y hacer crecer soluciones innovadoras y modelos de negocio que ya tienen evidencia de tracción inicial y que tengan el potencial de generar ingresos para ser financieramente sostenibles y escalables.</p>
<p>Uso de los recursos financieros</p>	<p>Financiamiento que genera ingresos como adquisición o desarrollo de <i>hardware</i>, <i>software</i>, equipos y otras inversiones. Adquisición de recursos humanos y/o materiales críticos para desarrollar, probar o implementar la solución propuesta.</p>	<p>Financiamiento de transferencia de conocimiento, tales como servicios de asesoría y asistencia técnica para diseñar e implementar soluciones (individuos, empresas o agencias especializadas), servicios de consultoría especializados, capacitaciones, eventos y talleres, producción o reproducción de material (evaluaciones, guías, manuales, infografías, etc.), gastos de viaje, materiales de comunicación (videos, estudios de caso, etc.) y otros</p>	<p>Principalmente para gastos de capital (como equipos, maquinaria, <i>software</i> y otros productos) y capital de trabajo.</p> <p>El financiamiento reembolsable no se puede utilizar para la compra de terrenos, bienes raíces o acciones de una empresa, o el pago de deudas existentes, entre otros usos excluidos.</p>

	<p>El financiamiento de BID Lab también puede utilizarse para servicios de asesoría y asistencia técnica para diseñar e implementar soluciones (individuos, empresas o agencias especializadas), servicios de consultoría especializados, capacitaciones, eventos y talleres, producción o reproducción de material (evaluaciones, guías, manuales, infografías, etc.), gastos de viaje, materiales de comunicación (videos, estudios de caso, etc.) y otros necesarios para lograr el resultado del proyecto.</p> <p>El financiamiento de BID Lab podría cubrir los gastos generales, como el salario del personal existente o los gastos de oficina, y existen algunas restricciones sobre el financiamiento de los costos administrativos.</p>	<p>necesarios para lograr el resultado del proyecto.</p> <p>Los recursos no se pueden utilizar para: compra de terrenos o construcción de infraestructura. No más del 30% del financiamiento de BID Lab puede ser utilizado para la compra de equipos, incluyendo <i>software</i> u otros productos. Sin embargo, otros recursos podrían cubrir inversiones menores en equipo e infraestructura/obras.</p> <p>BID Lab no cubre los costos generales, como el salario del personal existente o los gastos de oficina, y existen algunas restricciones para financiar los costos administrativos.</p>	
--	---	---	--

	Los fondos no se pueden utilizar para la compra de terrenos o bienes raíces. El financiamiento podría cubrir inversiones en equipos o infraestructura.		
Etapas de operación comercial/rentabilidad	Potencial de ingresos medio-alto pero incierto	Potencial de ingresos limitado	Con evidencia de tracción inicial en el mercado, organización con flujo de caja positivo, y con generación de ingresos
Financiamiento (rango)	US\$ 150.000 – US\$ 750.000	US\$ 150.000 – US\$ 750.000	Visite: https://bidlab.org/es/productos (bajo productos de Inversión) para mayor detalle de los requerimientos para financiamiento reembolsable.
Requisito de contrapartida o de co-financiamiento	Fondos de contrapartida a ser proporcionados por el aplicante: 50% o mayor porcentaje del monto total del proyecto, la mitad en efectivo y la mitad en especie.	Fondos de contrapartida a ser proporcionados por el aplicante: 50% o mayor porcentaje del monto total del proyecto, la mitad en efectivo y la mitad en especie.	Fondos de co-financiamiento a ser proporcionados por otros financiadores y/o inversionistas: deseable, pero no obligatorio . * El co-financiamiento será considerado positivamente para la selección.

	<p>Monto total del proyecto = financiamiento de BID Lab hasta el 50% + contrapartida del aplicante 50% o mayor porcentaje (25% en efectivo + 25% en especie).</p>	<p>Monto total del proyecto = financiamiento de BID Lab hasta 50% + contrapartida del aplicante 50% o mayor porcentaje (25% en efectivo + 25% en especie).</p>	
<p>Condiciones adicionales</p>	<p>El aplicante será responsable de reembolsar parcial o totalmente el monto financiado si el negocio avanza con éxito de acuerdo con las condiciones y el cronograma acordado en el proceso de diligencia debida.</p>		<p>Las condiciones específicas del financiamiento reembolsable se negociarán caso por caso dependiendo del uso propuesto de los fondos, el plan de negocios, la situación financiera del aplicante (activos, pasivos, patrimonio, rentabilidad) y las proyecciones financieras, entre otros.</p>

<p>Período de tiempo</p>	<p>Después del cierre de la Convocatoria, diseño y aprobación final por BID Lab: 3-6 meses.</p> <p>Plazo de ejecución: entre 12 y 36 meses desde la firma del acuerdo legal. El modelo de negocios respaldado por la donación debe lograr sus objetivos durante este período.</p> <p>Plazo de amortización: las condiciones se negociarán caso por caso, pero en general no excederán los 5 años después de la fecha final de implementación del proyecto.</p>	<p>Después del cierre de la Convocatoria, diseño y aprobación final por BID Lab: 3-6 meses.</p> <p>Plazo de ejecución: entre 12 y 36 meses desde la firma del acuerdo legal. El modelo de negocios apoyado por la donación debe lograr sus objetivos durante este período.</p>	<p>Después del cierre de la Convocatoria, diseño y aprobación final por BID Lab : 4-6 meses.</p> <p>Términos y condiciones del financiamiento reembolsable se decidirá caso por caso de acuerdo con las necesidades del proyecto.</p>
<p>Documentos necesarios</p>	<p>Copias de los últimos estados financieros anuales del aplicante para 2019-2021, se valorará la disponibilidad de estados financieros auditados.</p>		

- Si es aplicable, evidencia escrita de recursos de contrapartida o de co-financiamiento para implementar el modelo (similar a una carta de interés o compromiso).
- Registro (debe ser un documento legal que establezca que el aplicante está registrado o autorizado por el gobierno para hacer negocios. No se aceptarán organizaciones con autorizaciones/licencias temporales para operar en el país donde se implementará el proyecto:
 - i. Aplicante registrado en uno de los 26 países miembro prestatarios del BID donde se implementará el proyecto: copia de la prueba de constitución legal e incorporación del aplicante bajo las leyes del país donde se implementará el proyecto.
 - ii. Si el aplicante está registrado en uno de los 48 países miembros del BID **que no sea en el país objetivo donde se implementará el proyecto**: copia de la prueba de constitución legal del aplicante y su incorporación conforme a las leyes de uno de los países miembros del BID, más una copia de un **acuerdo conjunto de colaboración** con una organización aplicante registrada en el país donde se implementará el proyecto.
- Copia de los estatutos del aplicante y otros documentos sobre su gobierno corporativo.

06.4 Proceso de aplicación a la Categoría A

1. Completar la aplicación en línea:

- a. Enviar la aplicación a través de la [plataforma en línea](#) dentro del plazo especificado en el Cronograma de la presente convocatoria.

2. Cargar documentos:

- a. evidencia escrita de recursos de contrapartida o de co-financiamiento
- b. prueba escrita de constitución/incorporación legal/estatutos
- c. estados financieros de los últimos tres años del aplicante

06.5 Proceso de Selección para la Categoría A

Fase I - Preselección

Después de completar la aplicación en la [plataforma en línea](#), un equipo técnico del Grupo BID y aliados de la convocatoria revisará, analizará y preseleccionará las aplicaciones recibidas, con base en los mejores puntajes recibidos a través de la valoración en la plataforma en línea.

Durante esta fase de preselección las propuestas que obtengan mayor puntuación recibirán un email invitándolas a realizar una autoevaluación ética de IA (con base en la [guía de autoevaluación desarrollada por fAlr LAC](#)) a través de una aplicación web interactiva. El resultado de la autoevaluación ética de IA será un insumo relevante para la fase de selección a través de un *pitch day*.

Además, durante esta fase, se invitará a las mejores propuestas a participar en un *bootcamp* de dos semanas para preparar el *pitch* que presentarán durante la fase de selección, descrita a continuación.

Fase II - Selección

Durante el *pitch day* se analizará la idoneidad de la solución para abordar brechas de género, la innovación y solidez de la tecnología propuesta (con énfasis en una perspectiva de IA ética), así como el potencial de escalabilidad. Las entidades seleccionadas pasarán a la Fase III y podrán participar en actividades especiales y de fortalecimiento organizadas por BID Lab y aliados de la convocatoria para la solicitud de financiamiento de BID Lab.

Fase III - Diseño de operaciones

BID Lab seleccionará las aplicaciones de acuerdo con los criterios de evaluación de la convocatoria. Las aplicaciones seleccionadas serán anunciadas según el cronograma establecido más adelante en estos lineamientos.

Cuando se haya evaluado la mejor manera de implementar el modelo, BID Lab brindará apoyo a los aplicantes seleccionados, que hayan sido validados conforme a lo indicado en el numeral 06.1 de estos lineamientos, para iniciar el diseño del proyecto (que incluye el desarrollo de un plan de proyecto y otros documentos necesarios para solicitar la aprobación interna oficial de BID Lab). Este proceso puede tardar hasta seis meses, dependiendo de la madurez del modelo propuesto y la capacidad de implementación de los aplicantes seleccionados.

Fuente: <https://bidlab.org/es/como-aplicar>

**Tenga en cuenta que la aprobación final está sujeta a los procedimientos internos de BID Lab con el entendimiento de que para que un proyecto sea seleccionado para recibir financiamiento, debe haber sido aprobado por todos los directamente involucrados en el proceso de aprobación de BID Lab. Asimismo, se debe firmar un acuerdo legal que establezca cómo se utilizará el financiamiento y los recursos de contrapartida para implementar el modelo.*

07 Categoría B

07.1 Premios para la Categoría B

Los aplicantes cuyas soluciones innovadoras sean seleccionadas para recibir una mención honorífica podrán ser incluidos en la red de innovadores globales de BID Lab que trabajan en América Latina y el Caribe para intercambiar conocimientos, experiencias, mejores prácticas y podrán tener la oportunidad de participar en eventos de *networking* y actividades especiales organizados por el Grupo BID y sus socios.

07.2 Criterios de Evaluación para la Categoría B

Las solicitudes se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

<p>Innovación.</p> <p>Nivel de innovación del modelo de negocio, uso de IA para abordar brechas de</p>	<p>27%</p>
---	------------

<p>género y reconocimiento de los desafíos éticos del sistema tecnológico desarrollado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creatividad para resolver problemas basados en la perspectiva de sexo y género e interseccionalidad. • Pertinencia del uso de la tecnología para abordar problemáticas relacionadas con el sexo y género en las áreas de interés de la convocatoria. 	
<p>Impacto social y económico.</p> <p>Se prestará especial atención a los modelos dirigidos a beneficiar a los grupos y comunidades excluidas o a las poblaciones de bajos ingresos, en particular a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, cuyo abordaje sea factible y razonable mediante el uso de IA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia de la solución propuesta para abordar el problema de forma sostenida. • Definición clara de la teoría de cambio. • Identificación de poblaciones meta y grupos en situación de vulnerabilidad. • Alineado con los objetivos de BID Lab y ODS. 	23%
<p>Viabilidad.</p> <p>Viabilidad de ejecución del modelo, incluida la definición de riesgos potenciales que pueden afectar la implementación exitosa y las acciones de mitigación para abordar estos peligros en la implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo e integrantes del proyecto (perfiles y diversidad). • Experiencia en la ejecución de proyectos con perspectiva de sexo y género. • Habilidad en la implementación tecnológica para problemas sociales y económicos específicamente relacionados con brechas de género. • Coherencia en la descripción de la solución y el modelo de negocio. 	20%
<p>Desarrollo técnico y uso de inteligencia artificial/aprendizaje automatizado.</p>	20%

<p>Se considerarán aquellos proyectos que tengan una implementación exitosa de un prototipo/producto mínimo viable (MVP). También, será evaluada la capacidad técnica del equipo aplicante y de los socios estratégicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la tecnología utilizada incorporando técnicas de aprendizaje automatizado IA. • Demostración de suficiencia de datos y posibilidad de obtenerlos. • Descripción de la propiedad intelectual: ¿de qué manera se tiene propiedad, exclusiva o compartida de los datos y bases de datos?, ¿los algoritmos son propiedad de la empresa en su totalidad o parcialidad?, ¿hay algoritmos subcontratados a un tercero? • Nivel de madurez tecnológica de la solución propuesta basada en IA. 	
<p>Autoevaluación ética de IA.</p> <p>Reconoce los retos /profundidad del problema que están atacando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica los principales retos éticos de su solución de IA en línea con los principios de IA responsable de la OCDE. • Reconoce cómo un enfoque de IA responsable contribuye a la oferta valor de su propuesta. 	10%

07.3 Cómo aplicar a la Categoría B

Los Aplicantes de los 22 países miembros no prestatarios del BID pueden postularse a la Categoría B completando los siguientes pasos:

1. Completar la aplicación en línea:

- Enviar la aplicación a través de la [plataforma en línea](#) dentro del plazo especificado en el Cronograma de la presente convocatoria.

2. Cargar documentos

- Prueba escrita de constitución/incorporación legal/estatutos.

- b. Presentación organizacional y que describa la solución de IA y su impacto (10MB como máximo en formato pdf).
- c. Video que describa la solución de IA en un máximo de 2 minutos (recomendación en formato URL en YouTube o Google Drive).

07.4 Proceso de Selección para la Categoría B

Fase I - Preselección

Después de completar la aplicación en la [plataforma en línea](#), un equipo técnico del Grupo BID y aliados de la convocatoria revisará, analizará y pre seleccionará las aplicaciones recibidas, con base en los mejores puntajes recibidos a través de la valoración en la plataforma en línea.

Durante esta fase de preselección se invitará a las mejores propuestas a llevar a cabo un proceso de autoevaluación de IA ética con base en la [guía de autoevaluación desarrollada por fAlr LAC](#) y se brindará acceso a su herramienta interactiva. El resultado de la autoevaluación ética de IA será necesario completar para la segunda fase de selección, que se celebrará a través de un pitch day.

Durante esta fase de preselección, se invitará a las mejores propuestas a participar en un *bootcamp* de dos semanas para preparar el *pitch* que presentarán durante la fase de selección, descrita a continuación.

Fase II - Selección

Durante el *pitch day* se analizará la idoneidad de la solución para abordar las brechas de género, la innovación y solidez de la tecnología propuesta (con énfasis en una perspectiva de IA ética), así como el potencial de escalabilidad. Las entidades seleccionadas recibirán una mención honorífica y podrán participar en actividades especiales y de fortalecimiento organizadas por BID Lab y aliados de la convocatoria.

08 Cronograma

*Las fechas son aproximadas y están sujetas a posibles cambios:

- Lanzamiento de la Convocatoria e inicio del periodo de recepción de propuestas: 7 de julio de 2022
- Fecha límite para presentar aplicaciones: 31 de agosto de 2022 (medianoche, hora del este de EE.UU.)

- **Etapa de preselección del Grupo BID (Fase I):** 1 al 16 de septiembre de 2022
 - **Periodo de autoevaluación de IA ética para las mejores propuestas preseleccionadas:** Última semana de septiembre 2022
 - **Notificación entidades preseleccionadas:** Inicios de octubre 2022
 - **Bootcamp con entidades preseleccionadas para preparación del *pitch* de selección final:** Finales de octubre 2022
- ***Pitch day* para seleccionar las propuestas (Fase II):** Inicios de noviembre 2022
- **Anuncio de propuestas seleccionadas:** noviembre 2022
 - **Actividades especiales de fortalecimiento con las entidades seleccionadas:** noviembre y diciembre de 2022

09 Preguntas Frecuentes

Envíe sus preguntas y consultas al correo: genderAlchallenge@iadb.org

10 Aviso sobre Reclamos y Derechos Reservados

El BID se reserva el derecho de eliminar participantes en cualquier parte del proceso y esta decisión será final e inapelable. El BID puede decidir no seleccionar a un Aplicante si no cumple con los requisitos o no tienen la calidad suficiente.

El BID puede buscar información pública disponible sobre los Aplicantes y puede buscar verificar detalles referenciados en la aplicación. El BID se reserva el derecho de cancelar la Convocatoria en cualquier momento.

Todas las decisiones del BID son finales y vinculantes, y son inapelables.

Los Apicantes que envíen contenido ofensivo, ilegal, etc., y aquellos que desacrediten al BID o a otros patrocinadores serán eliminados.

El BID no considerará Apicantes que no sean elegibles para participar en proyectos o contrataciones del BID de acuerdo con su protocolo de sanciones.

Los Apicantes deben certificar que el envío de la aplicación es original y que no están infringiendo ningún derecho de autor u otra propiedad intelectual. Cualquier infracción de este tipo puede resultar en descalificación. Los Apicantes son responsables de todo el

contenido, como fotos, imágenes, videos, gráficos, contenido escrito, archivos de audio, información o datos cargados o enviados.

El BID no será responsable de mantener la propiedad intelectual de las aplicaciones presentadas.

El BID no proporciona retroalimentación o comentarios individuales sobre las aplicaciones.

Para recibir financiamiento del BID, los Aplicantes seleccionados deben firmar un acuerdo con el BID que incluya compromisos, representaciones y concesiones de indemnización relevantes por parte del Aplicante.

El BID se reserva el derecho de difundir y compartir la identidad de los Aplicantes y cualquier otra información que se considere relevante.

El BID se reserva el derecho de compartir la información de la aplicación, sin necesidad de consentimiento o aprobación del Aplicante, dentro del Grupo BID y/o con socios estratégicos bajo acuerdos de confidencialidad para buscar cofinanciadores.

Estos términos y condiciones pueden actualizarse en cualquier momento y estarán disponibles en línea para todos los participantes.

11 Glosario

Diversidad: Se refiere a todas las formas en que las personas difieren, incluidas las características principales, como la edad, la raza, el sexo y al género, origen étnico, capacidades mentales y físicas y orientación sexual, así como características secundarias, tales como educación, ingresos, religión, experiencia laboral, habilidades lingüísticas, ubicación geográfica y estado familiar. En pocas palabras, la diversidad se refiere a todos los aspectos que hacen que los individuos sean diferentes entre sí y, en su forma más básica, se refiere a la heterogeneidad de la población [\[ref.\]](#).

Estereotipo: Se refiere a una generalización demasiado simplificada sobre una persona o un grupo social. Pueden ser sobre cualidades negativas y positivas. Los estereotipos son cognitivos, atajos para facilitar la comprensión de una dinámica que pueden convertirse en un sesgo cuando se aplica de un modo en que la generalización no se corresponde con la particularidad. [\[ref.\]](#).

Género: El término género se refiere a las características de comportamiento y roles que se atribuyen socialmente a mujeres y hombres en un determinado contexto histórico,

cultural y socioeconómico, más allá de sus diferencias biológicas, y que ayudan a configurar las responsabilidades, oportunidades y barreras que enfrentan mujeres y hombres. [OP-761 IDB Operational Policy on Gender Equality in Development. 2010].

Igualdad de Género: La Igualdad de Género significa que mujeres y hombres disfrutan de las mismas condiciones y oportunidades para ejercer sus derechos y alcanzar su potencial social, económico, político y cultural. [OP-761 IDB Operational Policy on Gender Equality in Development. 2010]

Inclusión: La práctica o política de proporcionar igualdad de acceso a oportunidades y recursos para personas que, de otro modo, podrían quedar excluidas o marginadas, como aquellas personas con discapacidades y que son miembros de otros grupos de población diversos. [Oxford English Dictionary]

Inclusión Social: Proceso de mejora de las condiciones de participación de las personas y los colectivos en la sociedad (mercados, servicios y espacios) – mejora de las capacidades, oportunidades y dignidad de los desfavorecidos en función de su identidad. [World Bank: Inclusion Matters, the Foundation of Shared Prosperity, 2013]

Inteligencia artificial: La inteligencia artificial (IA) se refiere a los sistemas que muestran un comportamiento inteligente mediante el análisis de su entorno y la adopción de medidas, con cierto grado de autonomía, con un fin específico. La máquina recibe datos, preparados o recopilados a través de sus propios sensores, los procesa y responde a ellos. Los sistemas de IA son capaces de adaptar su comportamiento en cierta medida, analizar los efectos de acciones previas y de trabajar de manera autónoma. Según la definición de la Comisión Europea tenemos a) IA *software* actuando en el mundo virtual: asistentes de voz, *software* de análisis de imágenes, motores de búsqueda, sistemas de reconocimiento de voz y rostro o b) IA integrada en dispositivos de *hardware*: robots, drones, vehículos autónomos, Internet de las cosas. [[ref.](#)]

Interseccionalidad: La interseccionalidad se refiere a la naturaleza interconectada de las categorizaciones sociales que se aplican a un individuo o grupo específico, lo que se considera que crea sistemas superpuestos de discriminación o desventaja. Es importante considerar la interseccionalidad en las políticas y programas de desarrollo porque las identidades superpuestas pueden afectar el acceso a las oportunidades y los resultados del desarrollo.

Por ejemplo, si bien la matrícula y los logros educativos han alcanzado la paridad de género a nivel nacional en muchos países, un análisis de las mujeres/niñas indígenas frecuentemente revela brechas educativas sustanciales en comparación con sus

contrapartes masculinas y con otros grupos de mujeres/niñas en el país. Como tales, pueden requerir soluciones que abarquen la totalidad de su identidad. El Grupo BID no solo se esforzará por incluir todos los aspectos de la diversidad en sus operaciones y trabajo analítico, sino que también ampliará su enfoque en las necesidades y perspectivas interseccionales. [GDAP 2022-2025, Sección I.B.]

Justicia algorítmica: Acciones hacia una IA equitativa y responsable. Esto requiere que observemos cómo se desarrollan los sistemas de IA y que prevengamos activamente el uso dañino de los sistemas de IA. El objetivo es empoderar a las comunidades y estimular a los tomadores de decisiones para que determinen medidas que mitiguen los daños y los sesgos de la IA. Para que un sistema de IA demuestre una transparencia significativa, debe proporcionar una explicación de cómo funciona el sistema, cómo fue diseñado y su propósito. De manera crítica, la transparencia significativa permite a las personas comprender claramente las capacidades previstas y las limitaciones conocidas de la IA. Para demostrar este estándar, las empresas, academia y los gobiernos deben compartir información sobre cómo se utiliza la IA en su propia toma de decisiones y cómo se vende a otros. El objetivo es que todas las personas comprendan los riesgos sociales cada vez que se encuentran con una IA y cómo se utilizan sus datos para tomar decisiones que los afectan. [ref.].

Pueblos y Grupos de Población Diversos (DPG):¹² El Grupo BID está comprometido con la igualdad de acceso a oportunidades para diversos grupos de población en América Latina y el Caribe. El Banco se enfoca en cuatro grupos diversos que enfrentan discriminación basada en su identidad colectiva, específicamente pueblos indígenas¹³, afrodescendientes¹⁴, personas con discapacidad¹⁵, y personas que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer u otras orientaciones sexuales e identidades de género no conformes (SOGI) e individuos intersexuales (LGBTQ+).

Pueblos y Grupos de Población Diversos: El Banco enfoca su definición de diversidad en grupos que enfrentan discriminación y/o exclusión y acceso desigual a oportunidades, recursos y servicios basados en su identidad colectiva. El enfoque del Banco hacia la

¹² Los grupos diversos, tal como se utilizan en este documento, siempre incorporarán pueblos indígenas y tradicionales y su identidad colectiva única.

¹³ La Política Operativa sobre Pueblos Indígenas (OP-765, 2006) fue la primera política del Grupo BID de reconocimiento de la identidad colectiva de los pueblos indígenas.

¹⁴ Este término incluye a los afrodescendientes, los pueblos afrodescendientes y los pueblos tradicionales afrodescendientes (como quilombolas, palenqueras, raizales, cimarrones y otros).

¹⁵ El BID reconoce el modelo social de discapacidad reconocido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), que define la discapacidad como la interacción de un impedimento (físico, mental, cognitivo o sensorial) con barreras externas que limitan la participación efectiva en sociedad. La discapacidad no está determinada únicamente por una condición de salud.

diversidad reconoce necesidades únicas y promueve el diseño de soluciones diferenciadas para abordar estas necesidades. La noción de desarrollo con identidad, introducida en la Política Operativa sobre Pueblos Indígenas del Banco (OP-765) requiere la comprensión de diversos contextos (presentes e históricos), aspiraciones y necesidades para que puedan ser la base del diseño de soluciones dirigidas a apoyar el desarrollo¹⁶. Diversos grupos también tienen derechos protegidos específicos (ESPF, 2020).

Sesgos: Prejuicio a favor o en contra de una cosa, persona o grupo en comparación con otro, generalmente en una manera injusta o negativa. El sesgo inconsciente, también conocido como sesgo implícito, se define como *“actitudes y estereotipos que influyen en el juicio, la toma de decisiones y el comportamiento de maneras que están fuera de conocimiento consciente y/o control”* [ref.].

Sexo: Refiere a características biológicas que definen a hombres y mujeres. En los seres humanos, el sexo manifiesta los atributos biológicos que distinguen a hombres, mujeres e intersexuales. En los animales no humanos, el sexo señala los atributos biológicos que distinguen a los machos, las hembras y los hermafroditas. En la investigación de ingeniería y diseño de productos, el sexo incluye características anatómicas y fisiológicas que pueden afectar el diseño de productos, sistemas y procesos [ref.].

¹⁶ La Política Operativa sobre Pueblos Indígenas del Banco (OP-765) define el desarrollo con identidad como “un proceso que incluye el fortalecimiento de los pueblos indígenas, la armonía con su entorno, el manejo adecuado de los territorios y los recursos naturales, la generación y ejercicio de autoridad, y el respeto de los derechos indígenas, incluidos los derechos y valores culturales, económicos, sociales e institucionales de los pueblos indígenas de conformidad con su propia cosmovisión y gobernanza”.